

- Aseguramiento de Calidad -

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE PRODUCTO

Versión: 1 <u>Ver versiones</u>

Fecha alta: 05/07/2024 **Sustituye versión:** 0 de 05/07/2024

FCAOVE GRILL 1/4 PLONG LIT R-ISABEL/14

FILETES DE CABALLA AL GRILL EN ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA

INFORMACIÓN GENERAL

Referencia: 1606020600 **Formato:** RR - 1/4 PLONG

Denominación comercial: FCAOVE GRILL 1/4 PLONG LIT R-ISABEL/14

Denominación legal: FILETES DE CABALLA AL GRILL EN ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA

Peso neto: 120g Marca: ISABEL

Peso neto escurrido: Código EAN: 8410111008079

Tipo conservación: NO EXISTEN DATOS DE FICHA DE PROCESO

Ficha técnica cliente: No existe ficha de cliente

Certificaciones:

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PRODUCTO

Denominación legal: FILETES DE CABALLA AL GRILL EN ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA

Descripción producto: Se entiende por conservas de caballa los productos elaborados a partir de las especies *Scomber scombrus*, envasados con

cualquier medio de cobertura adecuado en recipientes cerrados herméticamente y esterilizados mediante un tratamiento térmico

adecuado.

Aceite utilizado: Aceite de oliva virgen extra.

Porcentaje max. migas: N/A

Dolphin safe: NO

pH del producto final: 5,8 - 6,2

Conservación y estabilidad biológica: Producto herméticamente cerrado sometido con posterioridad al sellado a un proceso térmico de esterilización en autoclaves

horizontales discontínuos con sobrepresión por aire comprimido (T: 116°C durante 57 minutos) para conseguir un Fo mínimo de 7. Dicha esterilización le confiere la estabilidad característica a temperatura ambiente con vida útil testada de 3 años a partir del día de

fabricación.

Tipo marcación lote: Marcado con tinta indeleble

Ubicación de marcado: En envase y estuche.

Forma de marcado: L-AA-DDD-X (L - Lote AA - Dos últimas cifras año de fabricación: DDD - Día de fabricación: (1 a 365)

Duración vida útil: 3 años a partir del día de fabricación.

Formato consumo preferente: DD/MM/AAAA

Condiciones conservación: No requiere condiciones especiales.

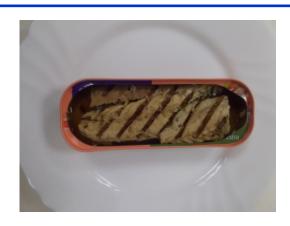
Observaciones: Características del envase: Envase rectangular dos cuerpos de aluminio tipo PLONG litografiado y con tapa fácil apertura.

Capacidad del envase: 187 mL.

INFORMACIÓN GRÁFICA







ALÉRGENOS E INTOLERANCIAS

Alérgeno		APTO PARA COLECTIVOS CON INTOLERANCIAS ALIMENTICIAS	
Gluten	NO	Celíacos	
Cereales con gluten y/o derivados	NO	Intolerancia a la lactosa	
Leche y derivados	NO	Intolerancia al huevo	
Soja y/o derivados	NO		
Pescados y/o derivados	SI		
Crustáceos y/o derivados	NO		
Huevo y/o derivado	NO		
Cacahuetes y/o derivados	NO		
Frutos secos de cáscara	NO		
Sésamo y/o derivados	NO		
Apio y/o derivados	NO		
Mostaza y/o derivados	NO		
Sulfitos	NO		
Altramuces y/o derivados	NO		
Moluscos y/o derivados	NO		
Lactosa	NO		
Otros	NO		

LISTA DE INGREDIENTES EN ETIQUETA

Ingredientes: Caballa* (87%), aceite de oliva virgen extra (10%) y sal.

^{*}Scomber scombrus.

INFORMACIÓN NUTRICIONAL

Base de cálculo: 100g producto final

A. Valores nutricionales

IDR ¹	por 100g	por porción	IDR por porción
	1,297.0 kJ	1,556.4 kJ	
2000.0	313.0 kcal	375.6 kcal	19%
70.0	27.0 g	32.4 g	46%
20.0	5.9 g	7.1 g	35%
	16.0 g	19.2 g	
	5.6 g	6.7 g	
	1.0 g	1.2 g	
260.0	0.0 g		
90.0	0.0 g		
	0.0 g		
50.0	18.0 g	21.6 g	43%
2.4			
	1.2 g	1.4 g	24%
	2000.0 70.0 20.0 260.0 90.0	1,297.0kJ 2000.0 313.0kcal 70.0 27.0g 20.0 5.9g 16.0g 5.6g 1.0g 260.0 0.0g 90.0 0.0g 0.0g 50.0 18.0g	1,297.0kJ 1,556.4kJ 2000.0 313.0kcal 375.6kcal 70.0 27.0g 32.4g 20.0 5.9g 7.1g 16.0g 19.2g 5.6g 6.7g 1.0g 1.2g 260.0 0.0g 90.0 0.0g 0.0g 50.0 18.0g 21.6g

B. Vitaminas C. Minerales

		VRN ²	por 100g	por porción	VRN por porción		VRN ²	por 100g	por porción	VRN por porción
Vitamina A	Retinol	800.0	J.	l		Cloro	800.0	ı		
Vitamina D	Calciferol	5.0				Calcio	800.0			
Vitamina E	a-tocoferol	12.0				Fósforo	700.0			
Vitamina K	Fitomeanadiona	75.0				Magnesio	375.0			
VitaminaC	Enantíomero	80.0				Hierro	14.0			
Vitamina B12	Tiamina	2.5				Zinc	10.0			
Vitamina B2	Riboflavina	1.4				Cobre	1.0			
Vitamina B3	Niacina	16.0				Manganeso	2.0			
Vitamina B6	Piridoxina	1.4				Flúor	3.5			
Vitamina B9	Ácido fólico	200.0				Selenio	55.0			
Vitamina B12	Cianocobalamina	2.5				Cromo	40.0			
Vitamina B8	Biotina	50.0				Molibdeno	50.0			
Vitamina B5	Ácido pantoténico	6.0				Yodo	150.0			
						Potasio	2000.0			

D. Alegaciones Nutricionales en Etiquetado

Calorías	bajo en calorías	NO	Calorías	valor energético reducido	NO
Calorías	libre de calorías	NO	Grasas	bajo en grasas	NO
Grasas	libre de grasas	NO	Grasas	bajo en grasas saturadas	NO
Grasas	libre grasas saturadadas	NO	Grasas	fuente de acidos grasos omega-3	SI
Grasas	rico en acidos grasos omega-3	NO	Grasas	rico en grasas monoinsaturadas	NO
Grasas	rico en grasas poliinsaturadas	NO	Grasas	rico en grasas insaturadas	NO
Azúcar	bajo en azúcar	NO	Azúcar	con azúcares añadidos	NO
Azúcar	libre de azúcares	NO	Sodio/Sal	bajo en sal	NO
Sodio/Sal	libre de sal	NO	Sodio/Sal	muy bajo en sal	NO
Fibra	rico en fibra	NO	Fibra	fuente de fibra	NO
Proteinas	rico en proteina	NO	Proteinas	fuente de proteina	NO
Vitaminas y minerales	Fuente de vitaminas y/o minerales	NO	Vitaminas y minerales	rico de vitaminas y/o minerales	NO
Otros	contenido de nutrientes u otras sustancias	NO	Otros	contenido incrementado de nutrientes	NO

Otros	contenido reducido de nutrientes	NO	Otros	light / lite	NO
Otros	natural	NO			

NORMATIVA LEGAL VIGENTE

Reglamento CE nº 208/2005 de 4 de febrero de 2005.

Deal Descrite 4464/2005 de 20 de contiembre
Real Decreto 1164/2005 de 30 de septiembre
Real Decreto 1334/1999 de 31 de julio
Real Decreto 1437/1992 de 27 de noviembre
Real Decreto 1801/2008 de 3 de noviembre
Real Decreto 2220/2004 de 26 de noviembre
Real Decreto 3081/1983 de 25 de enero.
Reglamento 2136/89/CE de 21 de junio
Reglamento CE 1830/2003 de 22 de septiembre
Reglamento CE 1881/2006 de 19 de diciembre
Reglamento CE 242/2004 de 12 de febrero
Reglamento CE 853/2004 de 29 de abril

CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICAS DE PRODUCTO TERMINADO

Parámetro	Valor límite	alor límite Método análisis		Laboratorio
Histamina	<= 100 ppm (9 muestras)	HPLC	Cada lote	Interno
Peso neto (por unidad)	120 g + 0,64 s	Pesada - RD 1801/2008	Cada lote	Interno
Peso escurrido (por unidad)			Cada lote	Interno
Cloruros	0.8 - 1.8%	Titración potenciométrica	Cada lote	Interno

CARACTERÍSTICAS MICROBIOLÓGICAS DE PRODUCTO TERMINADO

Parámetro	Valor límite	Método análisis	Frecuencia	Laboratorio
Producto comercialmente estéril		Incubación a 37°C durante 7 días. Se incubará a 55°C durante 7 días si lo requiere el mercado de comercialización o el cliente.	Cada esterilización	Interno
ph después de incubación	Diferencia con testigo < 0.5	Potenciométrico	Cada lote	Interno

CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS DE PRODUCTO TERMINADO (Normas de calidad internas)

Parámetro		Valor límite	Método análisis	Frecuencia	Laboratorio		
Control organoléptico			Normas de calidad internas	Cada lote	Interno		
COLOR	Típicos de la	especie utilizada, que vari	a desde el blanco grisáceo al beig sin enrojecimiento	perivertebral.			
OLOR/SABOR	Típicos de la rancio.	especie y del medio de co	bertura acompañado de la nota característica de la pa	arrilla. No tendrá olores des	agradables como amargo o		
PRESENCIA		Filetes de tamaño regular, empacados longitudinalmente, con la carne con marcas de grill hacia arriba. Dichas marcas deben ser evidentes en los filetes a la apertura de la lata. 1-2 filetes por lata. A la apertura, el líquido de cobertura no cubre totalmente el producto.					
LIMPIEZA		a presencia de posibles res producto. Ausencia de mat	tos de piel en la zona ventral del filete y/o en la lata. E erias extrañas.	En todo caso, dichos restos	no podrán desmerecer el		
LÍQUIDO COBERTURA	Aceite con c	olor típico de su denominac	ción. No contendrá un exudado acuoso superior a 5%	del peso neto.			

POLÍTICA GENERAL DE TRANSGÉNICOS

Política sobre utilización OGMs

Procedimientos de trazabilidad desde el producto final hasta las materias primas que demuestren la imposibilidad de presencia de material transgénico.

Descripción de la legislación aplicable

El Reglamento CE nº 1830/2003 establece en su artículo 4 (requisitos de trazabilidad) la obligatoriedad de que se transmita por escrito, en todas las fases de comercialización de un producto la mención de que el producto contiene o está compuesto por OGMs, de manera que la obligatoriedad de esta trazabilidad es para productos que contengan o esten producios por OGMs. Así, queda implícito que el no recibir tales comunicaciones implica que el producto en cuestión no está producido a partir de OGMs. En países terceros se aplicará la legislación local en vigor.

Requerimiento a proveedores

A todo proveedor de un producto con destino al mercado europeo y susceptible de ser un OGM (por ejemplo el aceite de soja) se le exige un certificado de Identidad Preservada o un análisis PCR del producto en cuestión cada vez que realiza una entrega en nuestras instalaciones.

Pueden estar presente OGMs en las instalaciones

NO

FIRMA

Cargo: Responsable
Area: Aseguramiento Calidad
Nombre: Aurora Alonso

aalonso@boltonfood.com

Email: